

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION,
DEL DIA MARTES 18 DE JUNIO DE 1991

Siendo las 18:00 horas, se da inicio a la sesión, excusan su asistencia la señorita Alicia Cantarero A., por encontrarse fuera de Chile y don Jaime del Valle.

A. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE:

El señor Presidente da cuenta de la declaración pública de Televisión Nacional, en relación con la sanción de multa aplicada. Atendido el carácter de la declaración, se acuerda no replicar y atenerse al procedimiento de la ley si se solicita reconsideración.

También da cuenta de la oposición formulada por Corporación de Televisión de la Universidad de Chile a las solicitudes de concesión en banda VHF de Cía. Chilena de Televisión S.A. y señor Uros Domic.

Leída el Acta de la Sesión anterior, ésta es aprobada con las observaciones que formulan los señores Consejeros y el Presidente.

B. TABLA

1. Fallo de la Corte Suprema en recurso de queja de Televisión Nacional de Chile (sanción al programa "Informe Especial"). Los señores Consejeros, por unanimidad acuerdan deplorar la decisión adoptada por la Corte Suprema, no ejerciendo recursos respecto de la referida resolución.

2. Sexto Informe de la Dirección de Supervisión y Estudio, sobre los contenidos de la programación que exhiben los Canales de Televisión. Los señores Consejeros analizan el informe, acordando resolver acerca de él en la próxima Sesión

3. Proyecto de Premios Anuales de Televisión elaborado por la Dirección de Supervisión y Estudio:

Se acuerda que los señores Consejeros continúen el análisis particular de este proyecto, a fin de tratarlo en la próxima Sesión.

Siendo las 19:10 horas se pone término a la Sesión.

